

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 3/2015 DE LA JUNTA GENERAL DEL  
CONSORCIO PROVINCIAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DE MÁLAGA  
CELEBRADA  
EL DÍA VEINTE DE NOVIEMBRE DE 2015**

En Málaga, en el Centro Cívico de la Diputación Provincial de Málaga, Sala Benalmádena, siendo las doce horas y treinta minutos del día veinte de noviembre de dos mil quince, previa convocatoria al efecto, se reúnen, en segunda convocatoria, bajo la presidencia de : D<sup>a</sup>. Francisco I. Delgado Bonilla y asistidos de mi el Secretario-Interventor, D. José Antonio Tomás Maestra, los miembros de la Junta General del Consorcio que después se dirán con el fin de celebrar sesión Extraordinaria.

**RELACIÓN DE CONSORCIADOS Y SITUACIÓN DE ASISTENCIA.**

REPRESENTANTE	ADMINISTRACIÓN CONSORCIADA	ASISTENTE	NO ASISTENTE
JUAN LORENZO PINEDA CLAVERÍAS	Ayuntamiento de Alameda	1	-
MARÍA DEL CARMEN GUERRERO GÁLVEZ	Ayuntamiento de Alcaucín	-	1
SALVADOR URDIALES PÉREZ	Ayuntamiento de Alfarate	1	-
ANTONIO BENÍTEZ BARROSO	Ayuntamiento de Alfarnatejo	1	-
MIGUEL GARCÍA SÁNCHEZ	Ayuntamiento de Algarrobo	1	-
JUAN MANUEL LÓPEZ GUTIERREZ	Ayuntamiento de Algatocín	1	-
PABLO FCO. MONTESINOS CABELLO	Ayuntamiento de Alh. de la Torre	1	-
VICTOR A. ROMERO RUIZ	Ayuntamiento de Alh. El Grande	1	-
JOSÉ GÁMEZ GUTIERREZ	Ayuntamiento de Almáchar	1	-
MARÍA DEL CARMEN ROMERO GARCÍA	Ayuntamiento de Almargen	1	-
CRISTÓBAL TORREBLANCA SÁNCHEZ	Ayuntamiento de Almogía	1	-
SONIA RAMOS JIMÉNEZ	Ayuntamiento de Alora	1	-

REMEDIOS MONTENEGRO VILLALBA	Ayuntamiento de Alozaina	1	-
ANTONIO HERRERO MOYANO	Ayuntamiento de Alpandeire	-	1
JUAN BAUTISTA ALVAREZ CABELLO	Ayuntamiento de Antequera	1	-
MARÍA DEL CARMEN MORENO CÓRDOBA	Ayuntamiento de Archez	1	-
MERCEDES MONTERO FRÍAS	Ayuntamiento de Archidona	1	-
FRANCISCO MIGUEL FLORIDO BERROCAL	Ayuntamiento de Ardales	1	-
MANUEL RÍOS SÁNCHEZ	Ayuntamiento de Arenas	1	-
MELCHOR CONDE MARÍN	Ayuntamiento de Arriate	1	-
Mª AUXILIADORA SÁNCHEZ GONZÁLEZ	Ayuntamiento de Atajate	1	-
LEONOR ANDRADES PERALES	Ayuntamiento de Benadalid	1	-
EUJENIO MÁRQUEZ VILLANUEVA	Ayuntamiento de Benalauría	-	1
FRANCISCO JOSÉ CLAVERO PALACIOS	Ayuntamiento de Benamargosa	1	-
LEONOR MUÑIZ SARMIENTO	Ayuntamiento de Benamocarra	1	-
ISABEL SORAYA GARCÍA MESA	Ayuntamiento de Benaoján	1	-
	Ayuntamiento de Benarrabá	-	1
SALVADOR FERNÁNDEZ MARÍN	Ayuntamiento de El Borge	-	1
JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA RAMÍREZ	Ayuntamiento de El Burgo	-	1
MIGUEL ÁNGEL HERRERA ALBARRÁN	Ayuntamiento de Campillos	1	-
VICENTE CAMPOS GONZÁLEZ	Ayuntamiento de Canillas de Aceituno	1	-

JORGE MARTÍN PÉREZ	Ayuntamiento de Canillas de Albaida	-	1
INMACULADA NAVARRO ROMO	Ayuntamiento de Cañete la Real	1	-
FRANCISCA JIMÉNEZ MORILLA	Ayuntamiento de Carratraca	-	1
FRANCISCO J. BENÍTEZ TIRADO	Ayuntamiento de Cartajima	1	-
FRANCISCO SANTOS VÁZQUEZ	Ayuntamiento de Cártama	1	-
JUAN MIGUEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	Ayuntamiento de Casabermeja	-	1
ANTONIO CAMPOS CAMPOS	Ayuntamiento de Casarabonela	1	-
ANTONIO J. LUCENA RÍOS	Ayuntamiento de Coín	1	-
JOSÉ MARTÍN GARCÍA	Ayuntamiento de Colmenar	1	-
JOSE ANTONIO BUENO RANEA	Ayuntamiento de Comares	1	-
JOSÉ LUIS TORRES GUTIÉRREZ	Ayuntamiento de Competa	1	-
MELISA DOMÍNGUEZ GUERRERO	Ayuntamiento de Cortes de la Frontera	1	-
MANUEL LARA PEDROSA	Ayuntamiento de Cuevas Bajas	1	-
JOAQUÍN ESQUINA BECERRA	Ayuntamiento de Cuevas del Becerro	1	-
LOURDES GUTIERREZ CEPERO	Ayuntamiento de Cuevas San Marcos	-	1
FRANCISCO RUÍZ MÉRIDA	Ayuntamiento de Cútar	1	-
FERNANDO FERNÁNDEZ BAUTISTA	Ayuntamiento de Faraján	-	1
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CONEJERO	Ayuntamiento de Frigiliana	1	-
SIRO PACHÓN GÓMEZ	Ayuntamiento de Fuente de Piedra	1	-

PEDRO GODINO MARTÍN	Ayuntamiento de Gaucín	-	1
	Ayuntamiento de Genalguacil	-	1
NOÉ OÑA BERNAL	Ayuntamiento de Guaro	-	1
MIGUEL ASENSIO ESPEJO	Ayuntamiento de Humilladero	-	1
FRANCISCO RICARDO ESCALONA MACÍAS	Ayuntamiento de Igualeja	-	1
MIGUEL JIMÉNEZ PINEDA	Ayuntamiento de Iznate	1	-
FRANCISCO JAVIER LOBO CABALLERO	Ayuntamiento de Jimera de Libar	1	-
DAVID SÁNCHEZ MUÑOZ	Ayuntamiento de Jubrique	1	-
FRANCISCO LOZANO FERNÁNDEZ	Ayuntamiento de Júzcar	-	1
ANTONIO CAMPOS GARÍN	Ayuntamiento de Macharaviaya	1	-
ANTONIO MUÑOZ ANAYA	Ayuntamiento de Moclinejo	-	1
DOLORES PINTO GALLARDO	Ayuntamiento de Mollina	-	1
MIGUEL M. JIMÉNEZ LARES	Ayuntamiento de Monda	1	-
MIRIAN SÁNCHEZ NARANJO	Ayuntamiento de Montejaque	1	-
ROSA MARÍA ARRABAL TÉLLEZ	Ayuntamiento de Nerja	-	1
FRANCISCO MOLINA BORRERO	Ayuntamiento de Parauta	-	1
RAQUEL MOSTAZO TORRES	Ayuntamiento de Periana	1	-
JUAN ANTONIO GUTIÉRREZ RUBIO	Ayuntamiento de Pizarra	1	-
	Ayuntamiento de Pujerra	-	1
JOSÉ MARÍA GÓMEZ MUÑOZ	Ayuntamiento de Rincón de la Victoria	-	1

ANTONIO ALÉS MONTESINOS	Ayuntamiento de Riogordo	1	-
FEDERICO GUERRERO MORENO	Ayuntamiento de Ronda	1	-
PABLO JESÚS CRESPILO FERNÁNDEZ	Ayuntamiento de Salares	1	-
ANTONIO JESÚS PÉREZ GONZÁLEZ	Ayuntamiento de Sayalonga	1	-
PABLO PÉREZ MARTÍN	Ayuntamiento de Sedella	-	1
RAFAEL BECERRA CABRERA	Ayuntamiento de Sierra Yeguas	1	-
CRISTÓBAL MIGUEL CORRAL MALDONADO	Ayuntamiento de Teba	1	-
BARTOLOMÉ GUERRA GIL	Ayuntamiento de Tolox	1	-
JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ NIETO	Ayuntamiento de Torrox	-	1
SERGIO ALCAIDE ALCAIDE	Ayuntamiento de Totalán	1	-
VICTOR MANUEL CASTILLO GONZÁLEZ	Ayuntamiento de Valle de Abdalajís	1	-
MARCELINO MÉNDEZ-TRELLES RAMOS	Ayuntamiento de Vélez Málaga	1	-
JUAN ANTONIO CÍVICO LLAMAS	Ayuntamiento de Villanueva de Algaidas	-	1
GONZALO SÁNCHEZ HOYOS	Ayuntamiento de Villanueva de la Concepción	1	-
JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ VEGAS	Ayuntamiento de Villanueva del Rosario	1	-
ENCARNACIÓN PÁEZ ALBA	Ayuntamiento de Villanueva de Tapia	-	1
JOSÉ MARÍA GARCÍA CAMPOS	Ayuntamiento de Villanueva del Trabuco	1	-
JOSÉ JUAN JIMÉNEZ LÓPEZ	Ayuntamiento de Viñuela	1	-
JOSÉ MARÍA RODRÍGUEZ PERALTA	Ayuntamiento de Yunquera	-	1
AHUMADA GAVIRA, GUZMÁN (IULV)	Diputación Provincial	1	-
ARMIJO NAVAS JOSÉ ALBERTO (PP)	Diputación Provincial	-	1

BENDODO BENASAYAG ELIAS (PP)	Diputación Provincial	-	1
BRAVO CASERO, MARINA (PP)	Diputación Provincial	1	-
BURGOS ROSA, LOURDES (PP)	Diputación Provincial	1	-
CARACUEL GARCÍA MARÍA FRANCISCA (PP)	Diputación Provincial	-	1
CONEJO RUEDA FRANCISCO (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
DEL CID SANTAELLA, JOSÉ RAMÓN (PP)	Diputación Provincial	1	-
DELGADO BONILLA, FRANCISCO IGNACIO (PP)	Diputación Provincial	-	1
ESPINOSA RUÍZ, MIGUEL JOSÉ (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
FERNÁNDEZ PÁEZ, CRISTÓBAL (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
FERNÁNDEZ-FIGARES ESTÉVEZ, MARÍA DEL PILAR (PP)	Diputación Provincial	1	-
FLORIDO GÓMEZ JACOBO (PP)	Diputación Provincial	1	-
GALINDO GONZÁLEZ, ROSA (MÁLAGA AHORA)	Diputación Provincial	1	-
GARCÍA GARCÍA, ANTONIA ROCÍO (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
GONZÁLEZ DE LA TORRE, ANA ISABEL (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
GONZÁLEZ GARCÍA, VICTOR MANUEL (PP)	Diputación Provincial	1	-
GUERRERO JIMÉNEZ, LUIS (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
LOZANO NARVÁEZ, FÉLIX FRANCISCO (PP)	Diputación Provincial	1	-
MATA RICO ANA CARMEN (PP)	Diputación Provincial	1	-
MERINO MÁRQUEZ, ESTEFANÍA (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
OBLARÉ TORRES FRANCISCO (PP)	Diputación Provincial	1	-
ORTEGA URBANO, CRISTÓBAL (PP)	Diputación Provincial	1	-
PARDO REINALDO, MARÍA TERESA (CIUDADANOS)	Diputación Provincial	1	-
RAMOS JIMÉNEZ, SONIA (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
RODRÍGUEZ HIGUERAS, EVA CAROLINA (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
SALADO ESCAÑO FRANCISCO (PP)	Diputación Provincial	1	-
SANHEZ RAMÍREZ, TERESA (IULV)	Diputación Provincial	-	1
SICHAR MORENO, GONZALO	Diputación Provincial	1	-

MANUEL (CIUDADANOS)			
VALDENEBRO RÍO, MARÍA TERERSA (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
YUSTE GÁMEZ ANTONIO (PSOE)	Diputación Provincial	1	-
	<b>TOTAL</b>	<b>88</b>	<b>32</b>

**OTROS ASISTENTES:**

Gerente: D. José Daniel Sánchez Pérez.

Comprobada la existencia del quórum legalmente exigido se declara abierta la sesión por la Sra. Presidenta que pasa a conocer del siguiente

**Orden del Día:**

**PUNTO UNO. 20/11/15.01- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2015.**

Sin que se realicen objeciones a la misma es aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior celebrada el día 6 de noviembre de 2015.

**PUNTO DOS. 20/11/15.01- FORMACIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL CONSORCIO. DELEGACIONES.**

Da cuenta el Sr. Presidente de la propuesta de nombramiento del Consejo de Administración del Consorcio:

De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de los Estatutos del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga el Consejo de Administración del mismo estará integrado de la siguiente forma:

- El Presidente y el Vicepresidente del Consorcio.
- Tres miembros de la Corporación Provincial elegidos por el Pleno.
- Un miembro de cada una de las agrupaciones de tratamiento consorciadas, nombrados por la Junta General, a propuesta de las propias agrupaciones.
- El Secretario del Consorcio, con voz pero sin voto.
- El Gerente del Consorcio, con voz pero sin voto.

Tras la celebración de las Elecciones Locales de mayo de de 2015 procede la renovación del Consejo de Administración.

Mediante Decreto de la Presidencia de la Diputación Provincial se ha delegado la Presidencia del Consorcio en mí.

El Pleno de la Diputación ha designado a los miembros que le corresponden:

Vicepresidenta: D<sup>a</sup> Ana Carmen Mata Rico

Vocales: D<sup>a</sup> Marina Bravo Casero.

D<sup>a</sup> Teresa Valdenebro Ríos.

D<sup>a</sup> Teresa Pardo Reinaldos.

En cuanto a los representantes de nombrados por la Junta General, se propone:

Agrupación Antequera: D. Juan B. Álvarez Cabello (Ayuntamiento de Antequera)  
Agrupación Axarquía Interior: D. José Gámez Gutiérrez (Ayuntamiento de Almáchar)  
Agrupación Axarquía Litoral: D. Miguel García Sánchez (Ayuntamiento de Algarrobo)  
Agrupación Guadalhorce: D. Antonio Lucena Ríos (Ayuntamiento de Coín)  
Agrupación Ronda: D. Melchor Conde Marín, (Ayuntamiento de Arriate)

Expone el Sr. Presidente que tras las negociaciones efectuadas se ha considerado conveniente que se incorpore al Consejo de Administración D<sup>a</sup> Rosa Galindo González, Diputada del grupo Málaga Ahora como representante de la Diputación Provincial con el fin de que todos los grupos tengan representación.

De conformidad con lo expuesto la Junta General por unanimidad de los 88 votos presentes de los 120 que legalmente lo componen, lo que representa el quórum de los dos tercios de los miembros de la misma conforme al art. 21 de los Estatutos, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Constituir el Consejo de Administración del CRSU y designar a los siguientes miembros:

- Presidente: D. Francisco Ignacio Delgado Bonilla.
- Vicepresidenta: D<sup>a</sup> Marina Bravo Casero.
- Vocales:
  - D<sup>a</sup> Teresa Valdenebro Ríos.
  - D<sup>a</sup> Teresa Pardo Reinaldos.
  - D<sup>a</sup> Rosa Galindo González

Agrupación Antequera: D. Juan B. Álvarez Cabello (Ayuntamiento de Antequera)  
Agrupación Axarquía Interior: D. José Gámez Gutiérrez (Ayuntamiento de Almáchar)  
Agrupación Axarquía Litoral: D. Miguel García Sánchez (Ayuntamiento de Algarrobo)  
Agrupación Guadalhorce: D. Antonio Lucena Ríos (Ayuntamiento de Coín)  
Agrupación Ronda: D. Melchor Conde Marín, (Ayuntamiento de Arriate)

Gerente: D. José Daniel Sánchez Pérez.  
Secretario-Interventor: D. José Antonio Tomás Maestra.

**SEGUNDO.-** Establecer que el Consejo de Administración se reúna con carácter ordinario una vez al trimestre, los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre, los últimos jueves hábiles de los meses citados.

**TERCERO.-** Delegar en el Consejo de Administración la competencia para solicitar y aceptar subvenciones tanto públicas como privadas, prevista en el art.13.12 de los vigentes Estatutos.

**PUNTO TRES.20/11/15.01- PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE CUENTAS.**



Da cuenta el Sr. Presidente de la propuesta de acuerdo de formación de la Comisión Especial de Cuentas.

*“Aunque en los Estatutos del Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos no está prevista la Comisión Especial de Cuentas, se considera conveniente su creación con el fin de que en la misma estén representados todos los grupos que tienen representación en los Ayuntamientos consorciados.*

*Se propone que la Comisión Especial de Cuentas se integre por los miembros del Consejo de Administración y un representante por cada uno de los grupos políticos con representación en la Junta General que no estén en el Consejo.*

*De conformidad con lo expuesto se propone la adopción del siguiente **ACUERDO**:*

**PRIMERO.-** *Constituir la Comisión Especial de Cuentas con la finalidad de que dictamine la Cuenta General del Presupuesto.*

**SEGUNDO.-** *Que la misma esté integrada por los miembros del Consejo de Administración del CRSU y por un representante de cada uno de los grupos con representación en la Junta General que no tengan representante en el Consejo.*

*No obstante, la Junta acordará lo que estime pertinente.”*

Sometida la propuesta a votación queda aprobada por unanimidad de los 88 votos presentes de los 120 que legalmente lo componen.

#### **PUNTO CUATRO. 20/11/15.01- ADHESIÓN DE LOS MUNICIPIOS SERRATO Y MONTECORTO AL CONSORCIO.**

El Sr. Presidente propone tratar los dos asuntos en el mismo punto.

Da cuenta de las solicitudes de los Ayuntamientos de Montecorto y Serrato de Adhesión al Consorcio Provincial de RSU los respectivos acuerdos de Pleno de 23 de octubre y de 29 de octubre de 2015.

La Junta General del Consorcio Provincial de RSU vista la solicitud del Ayuntamiento de Serrato, acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 29 de octubre de 2015 conforme al cual se solicita la integración en el Consorcio Provincial de RSU y se aprueban las condiciones de integración y considerando lo dispuesto en el art. 32 de los vigentes Estatutos del Consorcio, por unanimidad de los 88 votos presentes de los 120 que legalmente lo componen, lo que representa el quórum de los dos tercios de los miembros de la misma conforme al art. 21 de los Estatutos, ACUERDA:

**PRIMERO.-** Aprobar la incorporación del municipio de Serrato al Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga como miembro del mismo.

**SEGUNDO.-** Comunicar este acuerdo al Ayuntamiento de Serrato y a los servicios administrativos y técnicos del Consorcio a los efectos oportunos.

La Junta General del Consorcio Provincial de RSU vista la solicitud del Ayuntamiento de Montecorto, acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 23 de octubre de 2015 conforme al cual se solicita la integración en el Consorcio Provincial de RSU y se aprueban las condiciones de integración y considerando lo dispuesto en el art. 32 de los vigentes Estatutos del Consorcio, por unanimidad de los 88



votos presentes de los 120 que legalmente lo componen, lo que representa el quórum de los dos tercios de los miembros de la misma conforme al art. 21 de los Estatutos, ACUERDA:

PRIMERO.- Aprobar la incorporación del municipio de Montecorto al Consorcio Provincial de Residuos Sólidos Urbanos de Málaga como miembro del mismo.

SEGUNDO.- Comunicar este acuerdo al Ayuntamiento de Montecorto y a los servicios administrativos y técnicos del Consorcio a los efectos oportunos.

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente, levantó la reunión a las doce horas del día de su inicio, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

**Vº Bº**  
**EL PRESIDENTE**

**Fdo. Francisco I. Delgado Bonilla.**